

DIPUTADOS Fanny Pollarolo y Juan Bustos acusan a Carabineros por abusos contra travestis y vendedores ambulantes

Violencia y discriminación sexual



RODRIGO SAENZ

Dos de los tres travestis que denunciaron haber sido objeto de agresiones por funcionarios de la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia. En conferencia de prensa en el Palacio Ariztía, el Movilh demandó que termine la discriminación sexual.

Manuel Villar Burchard
SANTIAGO

Los diputados Fanny Pollarolo y Juan Bustos, el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, Movilh, Rolando Jiménez, y la vicepresidenta nacional de la Agrupación de Empleados Fiscales (ANEF), Ana Bell, denunciaron ayer "graves hechos de abuso policial por parte de funcionarios de Carabineros" que afectaron a travestis y a vendedores ambulantes.

Luciendo una sutura de 10 puntos en su frente, el travesti 'Fabricio' relató que en el último fin de semana de marzo acudió junto a otros dos jóvenes a entregarse a la 19ª Comisaría, comuna de Providencia, para que fueran detenidos y enviados a la cárcel de San Miguel. Esto, para "arreglar algunos problemas" en ese recinto.

Dijo que la respuesta

de "unos diez funcionarios fue con violencia. Salieron y nos golpearon a las tres con cadenas y palos. Nos dejaron en el suelo. Yo sangraba. Nos gritaban y nos insultaban".

La aparentemente insólita petición de ser detenidos se encuadra en una "lógica del mundo travesti". En los penales algunos travestis tienen a sus parejas y por la necesidad de verlos "o para resolver otros problemas" se hacen detener por ejercicio de comercio sexual en la vía pública, sancionado con una reclusión de cinco días, explicó el dirigente del Movilh.

La madre de 'Fabricio' dijo concretamente que su hijo sólo quería "ver a su pololo", un reo en la cárcel de San Miguel, y por ello solicitaba su detención, siendo "golpeado por los policías".

Estas y otras situaciones fueron denunciadas por el Movilh ante la Comisión de Derechos Hu-

manos de la Cámara de Diputados.

COMERCIO AMBULANTE

En tanto, la vicepresidenta nacional de la ANEF denunció que un grupo de vendedores ambulantes fueron "violentamente" reprimidos en el curso de la semana en la Alameda, entre Teatinos y Amunátegui. "Funcionarios uniformados y de civil los golpearon, fueron tratados con extrema violencia y entre las víctimas -dijo- estaba una joven madre, de 18 años, con su hijo en brazos". "Incluso -agregó- uno de los carabineros efectuó disparos".

Ana Bell dijo que fue testigo de ese suceso junto a otros dos dirigentes, del Servicio Nacional de Menores y de la CUT, y que está en condiciones de reconocer a los policías. "Por miedo -agregó- los vendedores protagonistas de ese suceso no se atrevían a presentar denuncias".

Pedirán investigación al Ministerio del Interior

En un comunicado de prensa, los diputados Fanny Pollarolo y Juan Bustos anunciaron que solicitarán al Ministerio del Interior una investigación y sanción a los responsables de los hechos denunciados y que "ordene la revisión de los procedimientos policiales, a fin de remover las causas culturales e insti-

tucionales de los procedimientos violentos y abusivos".

Abogaron asimismo porque el Ministerio cree una instancia que permita una oportuna recepción de denuncias y una unidad de abogados de esa cartera para fiscalizar in situ tanto los procedimientos como el respeto a los derechos de los

detenidos en comisarías y cárceles del país.

Pollarolo y Bustos solicitarán además una entrevista a Carabineros para demandar igualmente el esclarecimiento de los hechos y las sanciones pertinentes.

En el documento los parlamentarios llamaron "a todas las autoridades públicas y policiales a actuar activamente para desterrar las estigmatización y la discriminación hacia toda persona, en especial a los más débiles, como son los pobres

y las minorías sexuales".

La diputada Pollarolo valoró las iniciativas de Carabineros tendientes a establecer una mejor relación con la comunidad, pero dijo que en los casos denunciados "hay una clara violación de los derechos humanos y de discriminación".

"Consideramos -agregó- que es un hecho especialmente grave que sea la autoridad quien ejerce la violencia, lo que agrava la violencia social que hoy día tanto nos preocupa".